

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.332

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS

Cumpliendo esta Sociedad uno de los fines de su institución, y deseando condicionar por su parte á la mayor solemnidad de la FERIA de Nuestra Señora de la Salud, que tendrá lugar el día 25 de Mayo próximo, ha acordado celebrar en dicha época un "Certámen Científico, Industrial, Artístico y Comercial," con sujeción al siguiente

### PROGRAMA.

TEMA 1.º.—Establecimiento de nuevos cultivos para el desarrollo de la industria agrícola en la región andaluza. Premio de la Excm. Diputación provincial. Un objeto de arte.

TEMA 2.º.—Juicio crítico de la obra de D. Angel de Saavedra, titulada: "El moro expósito ó Córdoba y Burgos en el siglo décimo."—Premio de la Sociedad Económica. Un pensamiento de oro.

TEMA 3.º.—Exámen crítico de las edificaciones actuales en Córdoba, bajo el punto de vista artístico.—Premio del Excm. Ayuntamiento de la capital. Un objeto de arte.

TEMA 4.º.—Una obra pictórica con libertad de asunto y dimensiones.—Premio de la Sociedad Económica. Un objeto de arte.

TEMA 5.º.—Una obra de escultura con libertad de asunto y dimensiones.—Premio del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta capital. Un objeto de arte.

TEMA 6.º.—Estado actual del comercio de Córdoba y medios prácticos de fomentarlo.—Premio de la Sociedad Económica. Una pluma de plata.

### CONDICIONES PARA EL CERTÁMEN

- 1.º Los trabajos serán originales é inéditos, y los pertenecientes á las secciones de ciencias é industria y comercio, escritos en lengua castellana.
- 2.º Se dirigirán dichos trabajos al Secretario de la Sociedad don Carlos Matilla de la Puente, calle de San Felipe número 3, en pliego cerrado con un lema que los distinga, que deberá repetirse en otro sobre cerrado, lacrado y sellado, con un pliego en que se declare el nombre, apellidos y domicilio del autor.
- 3.º Para alcanzar premio deberán tener las obras mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras presentadas.
- 4.º Los trabajos serán juzgados por tres tribunales calificadores, que se constituirán en la forma que se expresa más adelante, y cuyos nombres se darán á conocer en el programa del ceremonial.
- 5.º Además de los premios señalados habrá *accesits* consistentes en DIPLOMAS DE HONOR para los trabajos que, no siendo premiados en primer término, se les consi-

dere, sin embargo, por los tribunales calificadores, dignos de recompensa.

6.º Todas las obras, excepción hecha de las pertenecientes á la sección de pintura y escultura, quedarán archivadas en la Biblioteca de la Sociedad, obtengan ó no premios.

7.º El plazo para presentar los trabajos terminará el día quince de Mayo próximo. Los pertenecientes á la sección de pintura y escultura deberán ser presentados antes del día doce de dicho mes, y no podrán ser retirados por sus autores hasta el día posterior á aquel en que se celebra el Certámen.

8.º Los premios se entregarán en sesión pública y solemne, que constituye una de las fiestas de la feria del 25 de Mayo, en el día, local y forma que se anunciará en el programa respectivo.

9.º Los pliegos que contengan las firmas de los autores que no obtuvieran premio, serán quemados públicamente y en presencia de una Comisión de la Junta Directiva de la Sociedad.

10.º No tendrá opción á premio, cualquiera obra que se presente con el carácter de anónima, que se hubiese editado antes, ó apareciera suscrita por pseudónimo, ó sin el nombre, apellidos y domicilio del autor, según lo establecido en la condición segunda.

11.º Tampoco tendrá opción á premio, el que revelase su participación en el Certámen antes de abrirse los pliegos, ó el que de cualquiera manera violase el secreto, que es la garantía de la justicia.

### TRIBUNALES CALIFICADORES

Se constituirán tres, compuestos de cinco Jurados cada uno, en la forma siguiente:

**Tribunal de Ciencias é Industria** (para calificar los trabajos correspondientes á los temas primero y segundo)

Un individuo de la Junta de la sección respectiva de la Sociedad Económica, designado por la misma.—Dos personas de reconocida competencia que designen respectivamente la Junta provincial de Agricultura y la Hermandad de Labradores de esta ciudad.—Dos individuos de la Academia de Ciencias, Bellas letras y Nobles artes y del Ateneo Científico, Literario y Artístico, designados por ambas corporaciones.

**Tribunal de Bellas Artes** (para calificar los trabajos correspondientes á los temas tercero, cuarto y quinto)

Dos profesores de la Escuela Provincial de Bellas Artes y otros dos de la de Artes y Oficios, designados por los Claustros respectivos.—Un individuo de la sección de Bellas Artes, de la Sociedad Económica, designado por esta.

**Tribunal de Comercio** (para calificar los trabajos correspondientes al tema sexto)

Dos individuos de la Sección de Co-

mercio de la Sociedad Económica.—Dos socios de la Cámara oficial de Comercio designados por la misma.—Una persona de reconocida competencia que designe la Junta Directiva de la Sociedad.

Córdoba 21 de Abril de 1890.—El Presidente de la Comisión organizadora, Vice-director de la Sociedad, *Rafael Garcia Lovera*.—El Secretario de la Comisión y de la Sociedad, *Carlos Matilla de la Puente*.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 23 se abrió á las tres y cuarto.

#### Preguntas y ruegos.

El señor Barzanallana pide que se lea íntegra la comunicación del Congreso remitiendo la Memoria del Tribunal de Cuentas.

El señor presidente de la Cámara ofreció que la mesa pondría en conocimiento del presidente del Congreso las observaciones hechas á la comunicación.

El señor Medina Vitores declaró que al excitar el celo de la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á la liquidación del empréstito sobre las minas de Almadén, no tuvo el propósito de censurar á persona alguna.

El señor Alfonso llamó la atención del señor ministro de Fomento acerca del retraso con que vienen cobrando sus haberes los maestros de instrucción primaria de Lorca.

El señor ministro de Fomento prometió tener en cuenta la excitación del señor Alfonso.

El señor Botella dirigió al ministro de Marina las siguientes preguntas:

¿Es cierto que está en peligro de disolución la casa Rivas Palmers, de Bilbao, constructora de tres cruceros? ¿Es cierto que dicha Sociedad se ve en la imposibilidad de cumplir sus compromisos? ¿Es cierto que el Gobierno corre peligro de encontrarse, después de haber gastado 50 millones, con tres cascos que apenas valen la cuarta parte de la cantidad expresada? ¿Cuándo comienzan á construirse los blindajes? ¿Cumple la casa constructora del Nervión la condición del contrato de no emplear otros materiales que los procedentes de la industria nacional?

El señor ministro de Marina negó que la casa Rivas Palmers esté próxima á quebrar, y dijo que si por desgracia la empresa no hiciera las construcciones en los plazos convenidos, el gobierno sería inflexible y le impondría multas con arreglo á lo convenido en la escritura de concesión.

El señor conde de Tejada de Valdozera recordó al ministro de Marina que le tenía anunciada la interpelación sobre la su-

presión del Consejo de redenciones y premios de la Armada.

El ministro le contestó que estaba dispuesto á contestarla en el acto.

El conde de Tejada de Valdozera empezó diciendo que se ha cometido una infracción al suprimir aquel Centro consultivo por medio de un real decreto, cuando debía su creación á una ley, y terminó consignando que al ministro no pudo inspirarle el propósito de hacer economías.

El ministro de Marina dijo que la su-presión del Consejo la había llevado á cabo en virtud de la autorización que le fué concedida por una ley.

Hizo constar que con arreglo á lo que determina el artículo 8.º de la vigente ley de presupuestos pueden derogarse por reales decretos las leyes especiales cuando se trate de reformas del servicio susceptibles de producir economías, y que en esta ocasión han ascendido á 42.000 pesetas.

Rectificaron brevemente ambos señores. Se aprobó definitivamente el proyecto sobre aclaración de algunos artículos de la ley hipotecaria vigente, y sin discusión el artículo único del proyecto de ley acerca de la adición al artículo 63 de la de Obras públicas.

El señor Galdo reanudó su discurso en contestación al del señor Fabié, diciendo que las inspecciones de la primera enseñanza son las estrictamente necesarias para llenar dicho servicio.

Censuró la costumbre de anunciar en el *Boletín* de la provincia las visitas que van á girarse.

Hizo una calurosa defensa de los maestros de instrucción primaria.

Defendió la reforma que se propone del Consejo de Instrucción pública, sosteniendo que la parte electiva en el mismo es una modificación que debe ser admitida por todos.

Rectificaron brevemente los señores Fabié y Galdo, y se levantó la sesión á las seis y media.

### CONGRESO.

La sesión del 23 se abrió á las dos y media.

Se leyó la siguiente proposición incidental:

"Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que el señor ministro de la Guerra debe dar explicaciones sobre las causas que han motivado la traslación á Canarias del asesor del Ministerio y si es cierto que ha tomado determinadas medidas contra alguna personalidad ó colectividad militar.

Antonio García Alix.—Manuel Casco-la.—González de la Fuente.—Romero Robledo."

El señor Alix hizo larga historia acerca de la tramitación seguida antes de expedirse la real orden imponiendo dos meses de arresto al general Dabán.

Relata una parte de lo que ocurriera en la batalla de Alcolea, y retrocede á

épocas lejanas para dar á conocer lo que en aquéllas significaba el elemento militar.

Vuelve á ocuparse de los procedimientos que con los militares cumple el actual Gobierno, y asegura que suelen hacerse ofrecimientos que luego no se cumplen, y cuando los que se creen perjudicados reclaman, se les dice que ha habido necesidad de atender á elevadas indicaciones.

Sigue hablando el señor García Alix del viaje del infante don Antonio; de la carta del general Borbón y concluye acusando al Gobierno de haber abierto los castillos, cerrados durante el reinado de don Alfonso XII.

El señor ministro de Gracia y Justicia protesta contra el discurso del señor García Alix, en el que se ha hecho eco de rumores venidos de no se sabe donde, y de pasiones, que no deben traerse á la Cámara, saturándolo todo con inexactitudes é inconveniencias á propósito de un hecho del cual apenas ha hablado S. S.

Prosigue el señor Puigcerver señalando el disgusto con que la Cámara ha oído esos ataques y el desdén con que los mirará la opinión al ver su ningún fundamento y su absoluta falta de justicia.

Hay un hecho que debe notar el país; las oposiciones tenían mucho interés en que los presupuestos se discutieran, y lanzan acusaciones contra el Gobierno porque va despacio, y sin embargo, raro es el día en que esas mismas oposiciones no promuevan un debate ó presenten una proposición incidental que retrase la discusión de aquello mismo que piden se discuta.

Ni el ministro de la Guerra ha hecho el traslado porque el señor Peña haya disuelto de él, ni hay nadie más que los señores Alix y Casola que la censuren por amistad con el señor Peña, y encuentren mal la traslación.

Termina rechazando todos los demás cargos del discurso del señor Alix, diciendo respecto del recuerdo y la comparación del Gobierno del conde de San Luis con el actual, que personas que se sientan cerca de él pueden ilustrarle sobre aquellos sucesos.

Rectifican los señores García Alix y ministro de Gracia y Justicia.

Interviene en el debate para alusión es personales el señor Romero Robledo.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia, declarando que el Gobierno se halla dispuesto á corregir y castigar sin contemplaciones ni atender á la categoría de los que delincan, cualquier falta ó delito que se cometa.

Manifiesta que no se ha sumariado á los jefes y oficiales que salieron á recibir al general Dabán en Alicante, sino que el capitán general de Valencia, dentro de sus atribuciones, ha enviado un oficial general á que haga las averiguaciones oportunas para ver si se ha cometido alguna falta, para proceder en consecuencia como estime oportuno y sea de ley.

124

Los aplausos ensordecen y aturden: los asistentes dejan oír un ahullido que produce, dándose en los labios con una mano, prolongándolo por minutos enteros casi hasta que los uñeros y los gritos repetidos de *Cináboto* (silencio) restablecen el orden.

A cada vez que se pronuncia una parte importante del discurso, diez ó doce uñeros, colocados en fila cerca del orador, esperan la última frase para tocar cadenciosamente sus instrumentos y cantar las alabanzas de aquel.

Con todo este aparato es con el que quiso anunciar el Rey á sus súbditos que nosotros habíamos sido enviados para reanudar los lazos de amistad que unen á las dos naciones: que le habíamos hecho ricos regalos y que, en fin, el objeto de nuestra misión era el de llevarnos á Francia dos de sus hijos, que debían recibir allí una educación europea. Nuestro nombre y el de los oficiales que nos acompañaban se proclamaron y repitieron claramente, por más de veinte mil voces, y nosotros

125

podimos notar que ni el rey ni las personas de su corte las habían olvidado diez y ocho meses después.

El Minjhan, órgano del pueblo, respondía el Mehou con las mismas ceremonias y daba gracias al Rey por la comunicación que habían tenido á bien dirigir á sus súbditos. Añadió, á nombre de estos, que los amigos de S. M. lo eran suyos y que el recuerdo de nuestra visita quedaba grabada en sus memorias.

Ghezo nos hizo en seguida convidar para que nos aprosinásemos al trono y allí propuso un brindis al Dios de los blancos, á la Francia y á sus recuerdos.

Los *hurras* de la multitud dominaban el ruido de los cañones, mientras nos volvíamos á nuestros parasoles.

Gounemé reemplazó al Mehou como orador. Dijo al pueblo el poder y la generosidad del Rey Ghezo, la estimación y la reputación de que goza entre las naciones de Europa y protestó de la adhesión del ejército para un mo-

128

á tierra, adelantaron silenciosamente, arrastrándose sin dejar el fusil y con el puñal en los dientes. Era curioso ver las ondulaciones de los cuernos que llevan sobre la cabeza. Sin duda el honorado animal creía tener que habérselas con un rebaño inofensivo y espera sin espantarse, cuando de repente se levantan á la vez todas las cazadoras, le tiran á boca de jarro y lo derriban. El jefe se adelanta, corta la cola al animal y viene á ofrecerla al Rey. ¡Como describir el baile de las arqueras de la guardia! Fué una de las cosas que mas nos sorprendió en Dahomey. Enlazadas con una mano y el dardo en la otra, estas guapas muchachas, dirigidas por una amazona de ocho á diez años lo mas, fueron á su vez á agitar sus armas y sus carcajes delante de Ghezo, y prometerle para lo sucesivo guerreros adictos á su persona. Estábamos aun bajo la impresión de este baile, cuando un fuego formidable se abrió delante de nosotros. Las mugeres se habían colocado en orden de batalla y

121

Un cuerpo próximamente de 3.000 guerreros pasó por delante de nosotros con los fusiles á la espalda, cantando y con la bandera á la cabeza. Por pelotones de cincuenta á sesenta hombres, fingió delante de ellos la descubierta del enemigo; adelantaron con pasos contados y los fusiles preparados. De repente, abandonando este orden, dieron una vuelta repentina por el flanco izquierdo y se lanzaron hacia el lado del trono, lanzando formidables *hurras* y agitando sus armas. Este era un homenaje de adhesión y de obediencia: volviendo en seguida á formar del primer modo por pelotones muy distantes entre sí, dieron la vuelta á la plaza cantando y se formaron en batalla sobre una línea de cuatro filas, descansando frente al trono del otro lado de la plaza.

A su vez tocó á las mugeres; cerca de cuatro mil de estas amazonas avanzaron en un orden perfecto; las cazadoras de elefantes con su oscuro uniforme precedían cantando al grueso del ejér-

## Noticias.

El señor Cassola interviene para alusiones y repite las censuras de los señores Alix y Romero Robledo al señor ministro de la Guerra.

Contesta el señor ministro de Gracia y Justicia rebatiendo los ataques dirigidos al señor Bermúdez Reina y recordando que el señor Cassola trasladó, en la misma forma que ahora se ha hecho, á un auditor de Guerra.

El señor López Domínguez interviene para alusiones, y rechaza los móviles á que supone el señor Alix ha obedecido la traslación del asesor.

El señor García Alix rectifica, insistiendo en censurar la traslación del asesor y en rebajar los méritos del señor ministro de la Guerra, de quien afirma que no tiene bastante autoridad.

El señor presidente del Consejo manifiesta que no tenía propósito de intervenir en el debate, dejando íntegra al señor ministro de la Guerra la contestación que el señor García Alix merece; pero no puede callar en vista de las palabras de este señor diputado. Denegar autoridad al señor ministro de la Guerra.

Sepa S. S.—añade—que el señor ministro de la Guerra tiene una historia tan limpia y tan brillante como cualquiera general español que se precie de la suya; y sepa su señoría que no sólo por eso, sino por estar sentado en este banco por la voluntad de S. M. la reina, el señor Bermúdez Reina es acreedor á todos los respetos y á todas las consideraciones.

El señor Alix rectifica, y retira la proposición.

### *Créditos supletorios de Marina*

Rectifican los señores Navarro Riverter y Moret.

El señor Cos Gayón consume el tercer turno contra del voto particular, y censura á la Comisión por la adición que propone al voto particular pidiendo se ponga en vigor los artículos 4.º y 5.º del proyecto de ley de Contabilidad aprobado por el Senado.

El señor duque de Almodovar justifica la conducta de la Comisión.

Concluye declarando que la Comisión se inspira sólo en fines patrióticos y levantados, cuales son los de mejorar el estado angustioso de la Hacienda nacional.

Pasadas las horas reglamentarias se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho y veinte minutos.

## Seccion oficial.

### ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE CÓRDOBA

El oficial de tercera clase don Miguel Abeytua ha tomado posesión, con fecha 21 del corriente, del destino de Inspector de Hacienda para el partido de esta capital, teniendo derecho á investigar los siguientes ramos de la Hacienda pública: Contribución territorial, inmuebles, cultivo y ganadería; Contribución industrial y de comercio, impuesto de derechos Reales y transmisión de bienes, de minas, de cédulas personales, y la renta del Timbre del Estado.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de los contribuyentes.

Córdoba 24 de Abril de 1890.—El Administrador, Rafael Pueyo.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hasta mañana no podrá acabar la discusión de la reforma electoral ultramarina, aunque se le dediquen hoy las tres horas que le corresponden.

No podrá empezar, por lo tanto, la de los presupuestos ultramarinos hasta la entrante semana.

—Se ha celebrado en Barcelona, bajo la presidencia del general Blanco, Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el médico de Sanidad militar don Antonio Cañella Peiró, por el delito de desertión.

—A última hora se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión de ferrocarriles secundarios, con asistencia del ministro de Fomento, quien dió amplias explicaciones sobre el proyecto, que está en estudio.

—Ha vuelto á presentarse en Barcelona la epidemia diftérica que tantos estragos causó hace algún tiempo en aquella población.

—Hoy se celebrará el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la reina, siendo dudoso que haya después Consejo, y caso de haberlo, será muy corto, porque el señor presidente del Consejo se propone acudir desde primera hora á la sesión del Congreso.

Al Consejo se cree que no podrá asistir el señor ministro de la Gobernación por hallarse atacado de fiebre á consecuencia de un estorzo gástrico que se le ha declarado, siendo también dudoso que pueda concurrir el señor ministro de la Guerra por no hallarse aún restablecido de la dolencia que padece.

—De un pueblo de Andalucía ha desaparecido un individuo de no muy buenos antecedentes que tenía en depósito la cantidad de 50.000 reales, pertenecientes á unos menores.

Sospéchase que por línea férrea se dirigió á Lisboa con objeto de embarcarse para la América del Sur.

—Dicen de Zaragoza que la Guardia civil del puesto de Pina ha detenido durante los días 15, 18 y 19 del actual, á los autores del secuestro llevado á cabo el 16 de Octubre del año último, en la persona del propietario de Monegros D. Manuel Buil, en la sierra de Val de Romero de la demarcación de Pina.

Uno de ellos se ha declarado autor del secuestro, siendo los tres restantes presuntos autores del mismo, y uno confidente ó espía.

—En Barcelona han decidido los estudiantes de Farmacia de aquella Universidad no asistir á las clases hasta que se haya resuelto satisfactoriamente el asunto que ha dado lugar á las protestas y reclamaciones de sus compañeros los estudiantes de Madrid.

—En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el telegrama, que dice así: "Manila 23 de Abril.—El gobernador general al ministro de Ultramar.—Vapor *Rómulo* abordó al *Ródulo*, echándole á pique, y arribando *Ródulo* averiado, salvados pasajeros y tripulación."

Ambos vapores prestan servicio interinsular en el archipiélago filipino.

—El Sr. Cos Gayón piensa apoyar hoy una proposición incidental, que está ya redactada y firmada, en la que se pide al Congreso que declare incompetente á la Comisión de presupuestos para proponer

que rija una parte de la ley de contabilidad, cuyo estudio está sometido á otra Comisión de la misma Cámara.

—El consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio ha sido breve y de escaso interés político.

El señor presidente dió á conocer á su majestad los sucesos exteriores de más bulto, y entre ellos los preparativos contra las manifestaciones socialistas que se anuncian para mayo; los detalles de la expedición de Mr. Carnot, presidente de la república francesa, por los departamentos, y la actitud del príncipe de Bismarck, que, según buenos informes, no se pondrá enfrente del nuevo canciller general Caprivi.

El Sr. Sagasta refirió á la reina lo ocurrido en las últimas sesiones del Congreso y espuso á su consideración el estado de las tareas parlamentarias, sin dar importancia al triunfo de tres candidatos de oposición para entender en el proyecto de ley de aumento de circulación fiduciaria del Banco de España.

S. M. se dignó aprobar los reglamentos del procedimiento administrativo en la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Estado.

El señor ministro de Ultramar llevó al despacho de la reina los decretos siguientes:

Nombrando: jefe de sección del gobierno general de la isla de Cuba al señor duque de Sevilla; presidente de la audiencia de Manila al señor Fernandez Victorio; magistrado de la de Puerto Rico á don José Armas Jimenez; fiscal de la de Santa Clara, en el turno segundo, á don Francisco de P. Alau y magistrado de la de Ponca á D. Mariano García Merier. Además puso á la firma de S. M. dos decretos concediendo honores de jefes superiores de administración.

El consejo terminó á la una de la tarde.

El señor ministro de Ultramar fué á Palacio en compañía del señor duque de Sevilla.

Los ministros de la Guerra y de la Gobernación no han asistido á consejo por hallarse enfermos. El Sr. Capdepon seguía esta mañana con alguna fiebre. Tampoco ha concurrido el ministro de Hacienda por tener una persona de su familia con anginas é impedirle la etiqueta de Palacio tratándose de una enfermedad infecciosa.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Abril de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La minoría conservadora del Senado acordó no dilatar la discusión del proyecto de sufragio, hasta el extremo de renunciar á la presentación de enmiendas.

Contra la totalidad del dictamen consumirán los tres turnos los señores Bosch y Fustigueras y marqueses de Pidal y de Tribes.

Hasta ahora sólo se sabe que el señor don Fernando Vida combatirá el art. 1.º La discusión de este proyecto empezará el lunes.

En el preámbulo del dictamen se hace alguna salvedad; y por lo demás, es seguro que se hará necesario el nombramiento de comisión mixta.

A juzgar por lo que dicen las oposicio-

nes monárquicas de la Alta Cámara, la discusión del proyecto no durará doce días.

En una conferencia celebrada por los señores Cánovas y Romero Robledo, dícese que se acordó dificultar la discusión de los presupuestos, ínterin no se termine definitivamente con el sufragio. Ignoro qué habrá de verdad en este asunto.

En el Senado se está discutiendo el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública, y el duque de Vergara acaba de hablar sobre el proyecto.

Acaban de quedar aprobados en el Congreso los créditos suplementarios del ministerio de Marina.

El ministro de Hacienda hizo un discurso como resumen del debate.

Ha llamado la atención que el señor Azcárate haya descendido esta tarde á una infinidad de detalles para acusar á la administración de Marina, en tono bastante vivo: el señor Sagasta le contestó con brevedad para no prolongar esta discusión.

Se está discutiendo la reforma electoral para las Antillas.

Todavía se habla de la cuestión Fiol, y cuanto más se comenta la conducta del que fué gobernador de Valencia, más censuran los adictos su proceder.

Los tribunales de justicia entienden en este asunto; únicos que á nuestro juicio son ya competentes.

*El Corresponsal.*

## MODAS

*Apogeo del fulard.*—Dos modelos de última novedad, uno para señora y otro para señorita.

Todo hace creer que en el próximo verano va á gozar de gran boga el fulard, esa vaporosa tela que tanto se presta á las fantasías de la elegancia y que tiene la ventaja de que lo mismo pueden usarla las señoras que las señoritas.

Describiré dos trajes confeccionados con este aéreo tejido, modelos de última novedad. El primero, fondo color paja sembrado de pensamientos de tonos violeta y oro viejo, el adorno con galones de terciopelo de los colores de la tela. La falda es recta, plegada en abanico por detrás. La parte inferior se guarnece á una altura de treinta centímetros, con galones de terciopelo de distintos anchos y colores, con los que se forma una especie de escala gradual. El cuerpo se frunce en la cintura bajo un ancho cinturón de moaré color paja, cerrado en el costado con una escarapela bastante grande.

El escote en forma de V se rodea con un ligero escarolado de tul violeta. Mangas de tul violeta sin transparente. Las hombreras, altas, se adornan con escarapelas de cinta. Como complemento de este trage, capota de tul violeta adornada con una guirnalda de botones de oro y cocas de galon de terciopelo. Este trage es apropiado para señora.

El segundo es de fulard fondo marfil con rameados color turquesa. La falda se adorna con anchos entredoses de encaje blanco colocados á lo largo en el delantero. La parte de detrás se pliega en dos anchas palas. Cuerpo fruncido con escote cuadrado, semicubierto por una chaquetilla *Figaro* de encaje blanco. Cinturón ruso de encaje blanco. Mangas semilargas de encaje blanco, sobre transparente de seda turquesa. Sombrero de gasa color marfil

con el ala plana, menudamente rizada, guarnecida en el contorno con un estrecho galón de finísima paja calada. La copa, de surah turquesa, se adorna con un precioso grupo de campanillas azules y color marfil. Caidas de gasa color marfil. Guantes de piel de Suécia color marfil. Zapatos mordorados.

Este traje es apropiado para señorita. Ernestina.

Paris 22 Abril 1890.

## Gacetillas.

—**Pues que siga.**—Las noticias que de los pueblos de la provincia recibimos, confirman las comunicadas anteriormente, asegurando que los campos se hallan en perfecto estado á consecuencia de las pasadas lluvias y merced á la bella temperatura que disfrutamos, presentando los sembrados tan hermoso aspecto, que los labradores, á pesar de su carácter generalmente reservado, muestran satisfacción y confianza en obtener buen resultado al fin de la jornada, después de los sustos que pasaron en los primeros meses del corriente año. También los ganaderos se hallan complacidos, pues hay pastos en abundancia por todas partes, á lo cual contribuye el alza notada en los precios de los bichos, por la facilidad que tienen para alimentarlos. Por último, nos dicen que el viñedo y olivos han mejorado considerablemente, lo cual celebramos por el bien general que esto ha de producir, si no viene á desgraciarse algún suceso imprevisto.

—**Gremios.**—Mañana, como día festivo, no se celebrará reunión alguna por nombramiento de estudios y clasificadores. En el número próximo daremos á conocer los que se hallan convocados para el lunes próximo.

—**El vigía.**—Varios preludios ya anunciaban los campos de la Victoria—de una hermosa ciudad nueva—de hierro, madera y lana.

—**Otra vez?**—Por el paso á nivel de la línea férrea de Córdoba á Sevilla, en las inmediaciones á la huerta de la Cercadilla, pasaba anteayer en carruaje el señor Gobernador civil de la provincia, acompañado de su esposa, en el momento mismo en que una máquina maniobraba á corta distancia. Por fortuna nada ocurrió, más que el natural sobresalto, al ver la máquina cerca del coche. Esta indolencia ó descuido, es seguro que no la olvidará en buenos días el señor Heredia, que indudablemente hará entender á la empresa lo que corresponde en estos casos.

—**Recaudación.**—Há aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 24 del corriente.—Puente, 327 pesetas y 74 céntimos.—Pretorio, 293'32.—San Sebastián, 228'13.—Victoria, 932'76.—Matadero, 462'22.—De las 2244 pesetas y 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1064 08.—A la provincia y municipio 1064'18.—Adicionadas 115'91.

—**Comunión Pascual.**—A continuación publicamos el itinerario que ha de recorrer mañana la procesión que á las siete y media sale de la iglesia parroquial de San Pedro: Plazuela de San Pedro, calle de la Palma, Alcántara, Gutiérrez de los Ríos, Carreteras, Tundidores, Fernando Colón, Angeles, Muela, Mase Luis, Cañas, Prensas, Almagra, Carlos Rubio, Don Rodrigo á San Pedro.

— 122 —  
cito; unos sesenta arqueros de la guardia cerraban la marcha, haciéndose notar por su juventud y graciosos uniformes. Después de muchas evoluciones, hechas con una regularidad sorprendente, se cerraron en masa á la derecha del trono, frente á nosotros, quedando despejado entre nuestro sitio y el de ellas un espacio que ocupaba el pilon formidable y sus dos guardias.

Los jefes de entonación y las maestras de baile, con una cola de caballo, recorrieron con viveza el frente de batalla, y bien pronto una danza, verificada en su sitio por tres pasos á la derecha y otros tres á la izquierda, acompañada con un canto monótono, puso en acción á todo el ejército femenino. Poco á poco el movimiento de las piernas cesó y fué reemplazado por una especie de balanceo con las manos apoyadas sobre los cañones de sus fusiles, con la culata en tierra, que acabó también con un grito unánime en honor del Rey y un choque confuso

— 127 —  
Nada mas extraordinario que ver á estos hombres, ágiles como panteras, dejar poco á poco sus filas para echarse sobre el enemigo. Ya arrastrándose por el suelo, ya arremolinándose sobre sí mismos, hacen alarde de huir, pero después y de repente se lanzan con la rapidez de la flecha ondulando y encogándose como el cuerpo de un reptil grande.

Sin duda el enemigo les abandona el terreno, pues al cabo de veinte minutos de un nutrido fuego de fusilería, volvieron en orden cantando victoria á desfilar é inclinar sus banderas ante el Rey, que victorearon de nuevo y volvieron á ocupar su puesto de parada.

Las cazadoras de elefantes entraron al palenque, llevando sus largos fusiles en una mano y la otra al cuidado de sus puñales. Empezaron por un baile sosegado. Bien pronto el jefe señaló la presencia del peligroso cuadrúpedo. Formándose en semicírculo rodearon el punto indicado, después, echándose

— 126 —  
narca tan grande y para todos sus amigos. Este discurso arrancó gritos y aplausos públicos y en los dos ejercicios, que dispararon ala ire sus armas que se deshicieron en seguida en confusión, lanzándolas al aire y volviéndolas á coger á saltos y brinco estravagantes. Gounemé se dirigió hácia su trono con un aplomo, una facilidad y una dignidad notable.

Llegó el momento de los ejercicios. El ejército de los hombres operó un cambio de frente sobre la derecha y se colocó en orden de batalla, frente á nosotros.

Los jefes se adelantaron y vinieron cantando y bailando á preguntar al Rey el orden de ataque y á vencer ó morir. Ghezo, conocedor de los géneros de combate, los autorizó y empezó por un fuego bien nutrido de dos filas; los combatientes se colocan por cuatro á cinco filas, la primera fila hace fuego y se retira detrás de la última para cargar sus armas, la segunda hace lo mismo y así sucesivamente.

— 123 —  
de las armas agitadas y tocadas entresí.

El Mehon acababa de tomar las ordenes del Rey, se adelantó hácia el centro de la plaza, que se hallaba invadida por una multitud compacta, y se puso á manifestar el mensaje real. Alguna vez, Ghezo rectificaba una frase, añadiéndola con otra palabra pronunciada y dividida con una voz tan baja que no podríamos decir por qué milagro llegaba á oídos del orador. Debemos referir aquí una costumbre muy curiosa. Antes que empiece un discurso dirigido al público, los timbres de los ugieres, diseminados apropiado por las asambleas, producen una concurrencia que domina el tumulto. En cuanto al silencio se establece, el orador con todos sus pulmones un grito, al cual responde la muchedumbre con la misma fuerza. Dice en seguida una porción de frases cortadas, cuyo sentido debe ser general, que escitan al auditorio á respuestas convenientes, y solo después de esta formalidad es cuando empieza el discurso.

du  
re  
un  
rep  
el  
ho  
de  
to  
no  
fue  
rat  
una  
sup  
du  
en  
cuen  
rias  
clas  
an  
cu  
chó  
mi  
voy  
mej  
de  
dan  
me  
vien  
gón  
vien  
de  
cabe  
bron  
—  
un  
ga  
—  
tu  
derro  
come  
avien  
homb  
escu  
amor  
dice  
con  
tonter  
modo  
conver  
gido  
gas m  
dos:  
jo, has  
lleja  
—  
distint  
Debe  
debe  
por all  
—  
y medic  
el Circ  
señor D  
don M  
después  
cantar  
por sóc  
—  
M  
doso est  
nes del  
la, hab  
basta de  
sucurs  
to últim  
se halla  
—  
N  
real ord  
la Benef  
do amig  
mowich,  
cordial e  
—  
De  
de fallec  
y buen ar  
tiz Fern  
numeros  
franco y  
nandez, r  
bejado al  
signadam  
ta hacia  
de la tard  
les en sufr  
de la San  
asistido á  
concurso.  
da, hijas y  
nuestro pe  
—  
Sub  
de los diez  
ta en el sa  
creación y  
rid americ  
Hoyos, tér  
de 1.595 p  
—  
Efe  
Pallecimier  
—  
Muere V  
Barcelona.  
do del ilustr  
público de l  
—  
Más  
que la Alca  
de 151 de la  
paso que po  
se cumplia

**Causas y efectos.**—Un individuo, conductor de dos caballerías, se enredó anteaer con otros amigos, en cuya unión tomó varias copas, que más tarde representaban una seria respetable bajo el punto de vista alcohólico. Mientras los hombres bebían, las caballerías se morían de hambre en la puerta del establecimiento. Cansadas de esperar, tomaron el camino y se dirigieron a otro sitio en donde fueran mejor atendidas. Al cabo de largo rato el dueño de las caballerías salió hecho una pena, y exclamó: "¡man robo!". Pero pronto se le fué de la cabeza la idea del supuesto robo, y se fué a su casa, en donde durmió a pierna suelta los efectos de la embriaguez. Por fortuna, una pareja del cuerpo de vigilancia encontró las caballerías, buscó, indagó, y después de toda clase de gestiones apareció el dueño de los animales, que entraron de nuevo en la cuadra. La verdad es que si las *fila un gachó* desaparecen del mapa.

**En la raja.**—El "¿Cuánto tarda mi amor!—¿será que se habrá dormido?—voy a dar otro silbido—para que me diga mejor.—Ni por esas; ¿cuál será—la causa de esta tardanza?—¿starán, acaso, en danza—Rosalia y su mamá?—Pues como me llamo Antonio, que si reñir me conviene...—y la tal mamá, que tiene—un génio como un demonio...—Mas no, ya viene mi estrella;—sin duda oyó mi silbido:—siento el roce de un vestido,—no me cabe duda, es ella.—Ella, Antonio ¡qué broncazo!—¿Con tú mamá?—Si, mi bien, —y dice que á tí también te vá á dar un garrotazo.—Mas tu mamá ¿no respeta —tu cariño y mi pasión?—Dice que eres derrochón—sin tener una peseta;—que cometes mil excesos, —y á tu vida no se aviene;—dice que á mí me conviene—hombre de peso, y de pesos.—¿Y tú la escuchas traidora, sin pensar en nuestro amor?—me hace muy poco favor—lo que dice esa señora.—Ya ves que no sufrirá—con su enojo el alma mía;—bueno, y será tontería, —pero al fin es mi mamá.—¿De modo que sus razones, —ingrata, te han convencido?—No, pero en fin, me ha exigido—cesen nuestras relaciones.—No digas más, egoista;—todo acabó entre los dos:—adios, fomentida, adios.—Adios, hijo, hasta la vista...—Se vá por una calleja —Antonio, desesperado, —y otro por distinto lado—llega después á la raja.—Debe ser de alto coturno, —y á mucho debe aspirar, —porque se aleja al llegar —por allí el guardia nocturno..."

**Confidencia.**—Mañana á las ocho y media de la noche habrá confidencia en el Círculo Católico de Obreros, á cargo del señor Director del mismo, señor doctor don Manuel de Torres y Torres; antes y después se leerán algunas poesías, y se cantarán al piano composiciones musicales por socios de dicho Círculo.

**Monte de Piedad.**—En el piadoso establecimiento creado con los bienes del inolvidable señor Medina y Corella, habrá pasado mañana, á las diez, suabasta de ropas y efectos empeñados en la sucursal segunda durante el mes de Agosto último, y que con arreglo á estatutos se hallan á la venta.

**Nombramiento.**—Por reciente real orden ha sido nombrado abogado de la Beneficencia provincial nuestro querido amigo el señor don Pelayo Correa Dui-movich, al que enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

**Defunción.**—Anteaer por la tarde falleció en esta capital nuestro antiguo y buen amigo el señor don Juan José Ortiz Fernandez, que contaba en Córdoba con numerosas simpatías, hijas de su carácter franco y bondadoso. El señor Ortiz Fernandez, reputado profesor veterinario, ha dejado al sepulcro después de sufrir resignadamente la penosa dolencia que sentía hacia algunos años. Ayer á las cinco de la tarde se celebraron solemnes funerales en sufragio por su alma en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, habiendo asistido á la fúnebre ceremonia numeroso concurso. Enviamos á su desconsolada viuda, hijas y demás familia la expresión de nuestro pesar.

**Subasta.**—A la una de la tarde de los diez días siguientes al 23, se subasta en el salón de la Comisión provincial la creación y conservación de un vivero de nid americana en terrenos del lagar de Hoyos, término de Aguilar, por el tipo de 1.595 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—757.—Ballecimiento del Papa Esteban.—912.—Muere Vilfredo II, conde soberano de Barcelona.—1865.—Muere Booth, ssesi-ón del ilustre Lincoln, presidente de la re-pública de los Estados Unidos.

**Más calma.**—Hace algún tiempo que la Alcaldía, inspirándose en el artículo 151 de la Ordenanzas municipales, dis-pone que por los agentes de su autoridad se cumpla lo que determina el artículo

expresado, en cuanto se refiere á las horas en que, según la época, deben cerrarse los establecimientos de bebidas. La Alcaldía, al mismo tiempo, no ha perdido de vista al tomar estas disposiciones, que algunos de aquellos establecimientos, muy pocos por cierto, son guaridas de personas de dudosa conducta, y que en otros se infringe la ley en lo que respecta á juegos prohibidos. La resolución tomada por la autoridad local merece el beneplácito de las personas honradas. Pero el modo con que la interpretan los agentes municipales resulta vicioso en la forma y fondo con que aquellas disposiciones se llevan á cabo, apurando todo el rigor de las órdenes recibidas. Diariamente recibimos quejas, denunciándonos algunas extralimitaciones en aquel sentido. Si las Ordenanzas municipales han de cumplirse en todas sus partes, previendo todos y cada uno de los distintos asuntos que en ellas se tratan, trabajo árduo sería para los encargados en hacer que se cumpla lo mandado; pero como no es así, entendemos que debería haber más tolerancia en aquellos establecimientos que no infunden sospechas de que en su interior puedan albergarse personas de mala vida y costumbres; y al mismo tiempo, extremando la vigilancia en los que pueda suceder todo lo contrario, se cumplen las Ordenanzas, se atiende á lo dispuesto por la Alcaldía, como es justo, y se protege á estos industriales, que son también contribuyentes al Estado y al erario municipal. A ruego de algunos interesados hacemos estas observaciones, que exponemos á la consideración del señor Alcalde interino.

**Bien venidos.**—Acompañado de su simpática hija doña Carmen, hace algunos días se encuentra en esta capital el señor don Leopoldo Gil, dueño de la fábrica de gas de Córdoba.

**Caja provincial.**—Anteaer se anotó en la misma el ingreso de 500 pesetas hecho por el Ayuntamiento de Benaméjil, y se pagaron al personal 1.124'83. La existencia líquida para el día de ayer era de 280'24.

**Mes de las flores.**—Se verifican en varios templos de esta capital los preparativos convenientes para celebrar en ellos con la solemnidad debida los cultos que se dedican anualmente á la reina de los cielos en el mes próximo, llamado el mes de María. En alguno de ellos tenemos entendido cantarán coros de niñas, que verifican ensayos al efecto.

**¿Para cuando esperan?**—Tenemos entendido que todavía no han recibido los vnicultores que concierne á la Exposición Universal de París, los diplomas y medallas con que fueron recompensados sus productos en dicho certamen. ¿Esperan á que se repita la suerte?

**Riego.**—Ayer á las ocho de la mañana, cuando mayor era la concurrencia por la calle del Gran Capitán de las muchas personas que aprovechan las primeras horas para pasear por los pitorescos jardines de la Agricultura y sus inmediaciones, los encargados del riego se dedicaban á esta operación, causando al público las consiguientes molestias. En vista de ello, rogamos al señor Alcalde disponga que aquel día principio más temprano, debiendo añadir al mismo tiempo, que si el riego se hace con el poco cuidado que ayer observamos, no quedará una hoja de azahar en las frondosas espas de los naranjos que embellecen aquella concurrida vía.

**Comandante.**—Destinado al regimiento de Lusitania nuestro querido amigo el digno Comandante de la Remonta señor don Juan de Benito, sentimos mucho que tenga que ausentarse de esta capital, donde puede estar seguro deja muchos y verdaderos amigos.

**Sociedad.**—La titulada "Liceo de Córdoba", está repartiendo á los socios los títulos y ejemplares de su Reglamento.

**Firmas.**—Es muy crecido el número de las que se están estampando en las listas abiertas en casa del excelentísimo señor conde de Cárdenas, con motivo del funesto accidente de que fué víctima en el paso de la Victoria.

**El submarino.**—No hizo anteaer las pruebas "El Peral", como se había dicho. "El Colón", le acompañará en las que hayan de tener lugar próximamente, llevando á su bordo á los individuos que componen la Comisión técnica.

**A la sombra.**—Hace dos noches fué conducido á la cárcel un sujeto reclamado por el juzgado municipal de la derecha, y otro por el de la izquierda.

**Agua.**—En la calle Cruz Verde hay una alcubilla; de esta se escapa el agua que, formando un arroyo cristalino, invade parte de la vía pública. No sabemos si el guardia municipal del distrito habrá tenido ocasión de mojarse los pies en aquel líquido, que en alguna fuente estará ha-

ciendo falta; de todos modos lo advertimos para conocimiento de quien corresponda.

**Regreso.**—Lo ha verificado á Córdoba la distinguida señora condesa de Cárdenas, con motivo del desgraciado accidente de su señor esposo. También ha regresado el hermano de este nuestro estimado amigo Excmo. Sr. D. Ricardo Belmonte.

**Licencia.**—Se le ha concedido una de ocho meses para Córdoba y otras poblaciones de Andalucía al Teniente Coronel don José María Toscano Gomez.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Rafael Morales, que se presentó el 19 de Marzo último llevándose muchos géneros de Francisco Cobos Navarro.

**Tauronaquia.**—Ha firmado ya la contrata nuestro paisano Rafael Guerra, *Guerrita*, para torear en la plaza de Palencia las corridas que allí tendrán lugar durante la feria en el mes de Julio próximo, en las que también tomará parte el *Espartero*. Los bichos que se lidiarán proceden de las ganaderías de Aleas y Gómez.

**Sucesos locales.**—Ayer produjeron partes solamente la guardia municipal, referente el primero á la denuncia de un vecino de la calle Claudio Marcelo, que dejó anteaer un cajón en la vía pública, y el segundo á la detención de una pareja amorosa que anteaer en la Ribera ofendía con sus actitudes á la moral y buenas costumbres.

**Pensamiento.**—La perfidia es el producto de la unión de la soberbia y del encono.

**Sección minera.**—Se han solicitado 50 pertenencias de la mina de hierro "La Pastora", situada en la dehesa Navas los Corchos, término de Hornachuelos.

**Cantar.**—En las olas de los mares —una nave se perdió, —como en olas de desdenes —se perdió mi corazón.

**Por concurso.**—Va á proveerse la primera escuela de niñas de Hinojosa, con sueldo de 1.100 pesetas, retribuciones y casa. Hasta el 20 de Mayo se puede solicitar.

**Urraca.**—El día 22 fué conducido á la cárcel de Pozoblanco por la guardia civil una muger como presunta autora del hurto de 3.000 pesetas á doña María de las Nieves Fernandez, de aquella vecindad.

**Reclamaciones.**—Hasta el 29 se pueden deducir contra el arbitrio extraordinario impuesto por el Ayuntamiento de La Rambla á la peja y á la leña á orujo que se consuman en aquel término durante el próximo ejercicio.

**Denuncia.**—Una pareja de la guardia civil del puesto de los Llanos del Conde denunció el día 23 á un individuo que en la dehesa del Ronquillo, término de Obejo, había cortado leña para hacer carbón, por indicación de un vecino de la Colonia de Santa Isabel, que no tenía facultades para dar tal disposición, por no ser dueño del terreno ni tener autorización del mismo.

**Matricula.**—La del subsidio industrial y de comercio de Palencia se halla expuesta al público en dicha villa hasta el 28.

**Padron.**—El de cédulas personales de Conquista se ha puesto á la vista por diez días, que terminan el primero de Mayo.

**Arriendo.**—El 30 se subasta en Almedinilla el de los derechos de consumo, por ramos separados. El tipo total es de 24.915 pesetas y 69 céntimos.

**Sean felices.**—Se encuentra en Marmolejo (Jaen) la distinguida señora viuda del senador García Torres acompañada de su bella hija Esperanza, quien en los primeros días del próximo Julio se unirá en eternos lazos con el opulento comerciante sevillano señor Tena.

**Representante.**—El del Teatro Español, don Alfredo Calvo, que venía actuando en Málaga, ha salido para Granada con el fin de contratar alguno de aquellos teatros.

**Caballo.**—El de los señores Guerrero, de Jerez, que obtuvo el primer premio en la Exposición de Sevilla, ha sido comprado para la Habana en 50.000 reales.

**Tren especial.** El que llegó uno de estos días á Cádiz, descarriló entre Jerez y el Puerto. No ocurrió más que la alarma y el retraso consiguiente.

**Conciertos.**—El maestro Bretón dará seis conciertos durante las fiestas del Córpus en Granada.

**Beneficio.**—Uno vacante en la Catedral de Toledo va á proveerse por oposición.

**Certamen literario.**—El de la Sociedad económica de Jaen tendrá lugar el doce de Junio próximo. Habrá siete premios.

**Convalecencia.**—Continúa adelantando en ella el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen.

**Feria.**—Con motivo de la de Cár-tama, se anunciaron los siguientes festejos. El 23, función religiosa á la Patrona; por la tarde procesión de la Virgen y fuegos artificiales. El 24, toque de Diana por todas las calles, corrida de toros, y retreta por la banda de bomberos, fuegos artificiales, músicas é iluminaciones á la venediana. El 25, cucuñas, paseo de los toreros acompañados por la banda, segunda corrida de toros, iluminaciones y fuegos artificiales. El 26, nuevo toque de Diana y tercera corrida de toros.

**Diálogo.**—¿Has leído mi novela? —Si.—¿Y no has reconocido en ella mi manera de ser?—No.—Es que el estilo es el hombre.—Verdad será; pero es que el estilo de tu novela es mucho peor que tú.

Esa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofositos de Climent. 4

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de expendedores de vinos y aguardientes el por menor, citan al mismo el día 29 del corriente, á las doce del día, en el salón alto del Café Suizo, para celebrar la sesión de agravios.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de puestos de aceite y vinagre al por menor citan al mismo para la junta de agravios, para el día 28 del presente en la Plaza de Aladrosos número 4, de 10 á 12 de la mañana.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de Abacería citan al mismo para la junta de agravios el día 30 del corriente á las 3 de la tarde en la calle de San Pablo número 17.

Los Síndicos y Clasificadores de Ultramarinos y Coloniales citan á todos los individuos de su gremio para aprobar el reparto de la cuota gremial el día 29 del corriente, en el Café La Perla, á la una de la tarde.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.—Mañana: Santo Toribio, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa María de Gracia, por don Ramón Otero, en sufragio de su esposa doña María del Socorro Barbero.

Octavo día de solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Francisco consagran á la Divina Pastora, en la iglesia de San Pedro Alcántara, dando principio al toque de oraciones: predicará el señor don Rafael Ortiz.

Octavo día de solemne novena á la Divina Pastora de las Almas, en el convento de Capuchinas, á las oraciones: predicará el señor don Manuel Navarro y Ramirez.

Mañana, como último Domingo del mes, celebrarán sus ejercicios de costumbre los Hermanos del Inmaculado Corazon de María en la iglesia de los P.P. de Gracia. A las siete se dirá la Misa de Comunión general, y por la tarde, á las seis, se expondrá á S. D. M., haciéndose á continuación los ejercicios propios de la cofradía.

Mañana, á las siete y media, ha de salir solememente su Divina Magestad de la Iglesia Parroquial de San Pedro, para administrar la Comunión Pascual á los impedidos de ella.

Mañana á las diez tendrá lugar una solemne función al patriarca San José en el Convento de religiosas de Santa Marta, costeada por una devota en acción de gracias por el recobro de su salud perdida: predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

Mañana séptimo día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Concepción de Linares, en su histórico Santuario extramuros de esta capital: á las diez y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y después la novena, cantándose la Letanía y motetes á la Santísima Virgen, terminando con Salve solemne.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

### Cuarto aniversario LA SEÑORA DOÑA RAFAELA ALCALÁ Y DIEZ DE BIEDMA Falleció el 27 de Abril de 1886.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 28 del corriente, en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

LA SEÑORA  
**Doña Rosalía Bautista y Cañedo**  
Viuda que fué del profesor de instrucción primaria don Joaquín Sánchez  
**ha fallecido**

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, primos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes de la finada  
(Q. E. P. D.)  
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR  
**Don Manuel del Pino y Herrera**  
**ha fallecido.**

Su desconsolada viuda, doña María del Carmen Sánchez, hijo, hermanos, hermanos políticos, y demás parientes, Director espiritual, y amigos del finado  
(Q. E. P. D.)  
Ruegan se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy á las cinco de la tarde en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, por cuyo favor les vivirán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

Segundo aniversario  
EL SEÑOR  
**Don José Cantueso y Alvarez**  
Falleció el día 28 de Abril de 1889.  
(R. I. P.)

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia Parroquial de la Agerquia (San Francisco) el lunes 28 del corriente, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

### Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Juan Espantaleon.

**Funciones por horas para hoy.**  
Gran rebaja de precios.

A las ocho y media.—La comedia en un acto, *En plena luna de miel.*

A las nueve y media.—Estreno del juguete cómico en dos actos, titulado: *¿Quién se casa?*

A las diez y cuarto.—Segundo acto de la misma.

A las once.—La comedia en un acto, *El Niño Jesús.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, una peseta.—Butaca con entrada, 35 céntimos de peseta.—Anfiteatro y delanteras con entrada, 25 céntimos de peseta.—Entrada principal, 25 céntimos de peseta.—Entrada al paraíso, 10 céntimos.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 25, 4' 40 tarde

Discutiendo el presupuesto de la Guerra, el diputado señor Alix se opone á que se rebaje el contingente armado, no obstante lo cual cree es posible hacer en él economías. El señor Bermúdez Reina no pudo asistir á la sesión por continuar aun enfermo.

### CAMBIOS

(Servicio Benard Torres y C.)  
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS  
Cotización del día 25 de Abril de 1890  
Madrid 25 (3 30 tarde.)

4 por 100 int.	75 37	4 por 100 ext.	73 00
4 por 100 ext.	77 40	3 p. 100 francés	89 05
4 por 100 amort.	88 80	5 por 100 italiano	94 10
Bills de Cuba	107 25	Bco. otomano	560 00
B. de España	411 00	"panama	53 00
C. de Tabacos	103 00	4 por 100 turco	18 55
		Oblig. egipcias	488 00
(5 45 t.)—Bolsin		P. Andaluces	390 00
4 por 100 int. al		Río Tinto	418 00
contado	75 37	Tharsis	127 00
4 por 100 á fin de		Lombardo	275 00
mes	75 37	Robinson	70 00
4 por 100 finpmo	75 47	Nota de Esp.	560 00
		4 por 100 Hug.	88 06

Representante de los Sres Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Salud a todos** sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta Arábica** 42 años de invariable éxito, curando as dispepsias laboriosas (dispepsias), gastritis, amargor de boca acedias pituitas, náuseas, erupciones, estomatitis, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones. entre las cuales se cuentan la de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Caslehuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

**José Barea**  
Depósito de carnes de cerdo, vaca ternera y semillas, calle del Toril número 14.  
Cerdos a 5 reales 75 céntimos kilo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; pajarillas, 60 idem; tocino fresco 66 idem, y 6 reales kilo; dem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcilla 7 idem; menudos 35 reales arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca a 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo a 75 reales arroba; idem salado 66; idem fresco 60.

**ELIXIR de Protocolo de Hierro con HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ**  
Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. "No tiene rival," y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la "anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles."  
Precio en España: botella grande 4 pesetas; botella pequeña 2'50 pesetas.  
"Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía."  
Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez. — Por mayor: Madrid: M. García y Sociedad Ibero-Universal. — Barcelona: Sociedad farmacéutica, hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y todas las Américas. — En Córdoba, Farmacia de don Enrique Villegas.

Monedas de plata.— Procedentes de la dominación árabe en nuestra Península, se enagenan siete de las indicadas, cuyas dimensiones equivalen unas a las de nuestra ordinaria peseta, y otras a las de cincuenta céntimos. Dirigirse a don José Lozano y Lopez, de esta provincia, en Villanueva del Rey. s4-3

Se venden ladrillos toscos y raspados, de la mejor calidad que se conoce y muy duros, en el antiguo tejtar del Bizco, junto a la Cuesta de la Pólvora, y Carrera de la Fuensanta número 5. s4-3

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas número 51 calle de San Pablo y número 8 calle Morera. Para tratar, con el procurador de este Colegio don Manuel Navarro, Góngora número 24. s6-2

**EMULSION DE SCOTT**  
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Arriéndose desde el día una cochera, con todas sus dependencias, en la calle de Fitero; y desde San Juan en adelante también se arriendan la planta baja de la casa calle Panadería número 9, y la casa número 1 calle de Rivas y Palmas. Informarán, Panadería número 9. s4-2  
En la calle Cardenal Gonzalez número 63 se compran abonarés de Cuba y resguardo del que haya hecho la conversión. s4-2

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
CUBIERTOS CHRISTOFLE  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO  
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889  
**DOS GRANDES PREMIOS**  
LA MARCA DE FABRICA  
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:  
**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**  
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad.  
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.  
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE CHRISTOFLE Y C<sup>o</sup>, en PARIS.  
en todas letras.

**POLVO GRIS CONTRA EL MILDIU**  
Es el mejor FUNGICIVO, el más eficaz, económico y fácil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.—EL POLVO GRIS facilita a todos los viticultores la salvación de sus viñedos por el ahorro de aparatos la facilidad de transportes y sencilla aplicación. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio.  
Depositarlos: Sres. ALOMAR y URIACH, Moncada 20, Barcelona. Premiadados con MEDALLA DE PLATA en la Exposición Universal y DIPLOMA DE PROGRESO en el Concurso Vitícola de Badalona. Detalles en el prospecto.  
De venta en Córdoba, D. Antonio Carrasco, depositario del ENOSOTERO.

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**  
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA  
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C<sup>o</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>o</sup>, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

**PHENIX FIRE OFFICE**  
Compañía de seguros contra incendios  
FUNDADA EN 1782  
Oficinas principales: Lombard Street y Charing Cross LONDRES  
Capital y reservas Pesetas 26.250.000  
Primas a cobrar 23.500.000  
Esta antigua y acreditada Compañía, que cuenta 108 de existencia, se halla legalmente constituida y autorizada para trabajar en España, y lleva pagado por siniestros desde su fundación (en 1782) la suma de 404 millones de pesetas.  
En las pólizas del "Phenix" se consignan las dos condiciones que siguen:  
1.ª Aunque el seguro se haga por varios años, podrá rescindirse al vencimiento de cada anualidad.  
2.ª En caso de litigio entre la Compañía y el asegurado, aquella desde luego se somete a los Tribunales de Justicia de Córdoba.  
Director general de la Compañía en Andalucía, D. Prosper C. Lamothe, Alameda 1, Málaga.  
Subdirector de la provincia, D. Emiliano Santaló, José Rey número 21, Córdoba.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon  
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:  
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.  
Escríbase las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>o</sup>, de París, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**VINO DE PEPTONA Pepsica**  
de CHAPOTEAUT, Farm<sup>o</sup> en París  
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por extenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.  
En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**SANDALO DE MIDY**  
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARÍS  
Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.  
PARÍS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA**  
DEL DR. BRISTOL  
Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

Arriéndose desde San Juan próximo la casa número 6 calle de Graña. Para tratar, con don Miguel Socas, calle Gutiérrez de los Rios número 20. s4-2  
En la calle de San Pablo número 7 se arriendan dos pisos, uno alto y otro bajo. Para verlos y tratar, en la misma calle número 7. s4-2  
Interesante.—La profesora de Instrucción primaria, señorita doña María de la Torre y Primatesa, ofrece de lecciones a domicilio, y preparada para maestra. Vive en la calle Batanes número 11.  
Desde San Juan próximo arriendan se las casas calle Mayor de Santa Marina número 6, Santa Isabel número 6 y San Fernando 35. Para tratar, con don Juan de las Campanas número 6.  
Se venden una magnífica mesa de comedor y otra de estrado, en la calle del Buen Pastor número 18.  
Se venden los pastos de la Catedral piñuela baja, ó se admiten acopiados. Para tratar, calle del Romero número 18. s4-2  
Arrendamientos.—Desde San Juan del presente año se hacen de las siguientes: La casa calle Madera número 84; la de nueva planta en la casa calle número 84 duplicada; la cochera en referida calle, número 84 casa calle del Trueque número 6, en la casa calle de San Lorenzo. Darán información en el establecimiento conocido como Fábrica del Cristal, Librería 18, en las referidas casas de la calle de Madera. s10-2

**EL UNGUENTO de HAMAMELIS**  
Del Dr. C. C. BRISTOL  
para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.  
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.  
Yéndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.  
**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.  
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.  
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.  
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldada de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.  
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

No se desconfíe de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** vulgo mal de corazón, alferreca y mal de San Pau, en Cataluña.  
20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid.  
De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.  
Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barea, droguería.

Maquinaria agrícola é industrial DE FRANCISCO TROTTER SEVILLA  
Guadañadora para rozar los arriales. 1.900 reales.  
Molino para cebos de ganados. 500 »  
Gradas hierro de 2 paños fuertes. 400 »  
» » » 3 » seneillas. 400 »  
» » » Acme novedad. 640 »  
Arados de 3 surcos fuertes. 750 »  
» » » mejorado. 780 »  
Desgranadora de maiz, malacate, molino harinero, prensas para aceite, para uvas, calderas fijas, semi-fijas, locomóvil en todos tamaños, y surtido general de maquinaria inglesa.  
Para más detalles, los facilita el representante en esta capital don José María Clot, Moros 12, Córdoba.

Gran realización de calzados EN LA FABRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19  
Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán a precios fijos Ventas al contado.  
Dicho establecimiento se traslada a la misma calle número 15.

**NO MAS VELLO**  
Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.  
Yéndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.